



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 26 JUL 2023

Expediente N° SO-19.282/2023.-
Resolución N° SO-335/2023.-

VISTO:

El informe elevado por Secretaria de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para los Docentes Lic. Mario Bignon y Lic. Angélica Alarcón, quienes constituirán el Tribunal de Tesis titulado "**Apoyo Emocional (NIC: 5270) en el Trabajo de Parto desde la Perspectiva Materna**", presentado por la Sra. Norma Sonia Santa Cruz, D.N.I. N° 24.039.732, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° SO-562/2022 y N° SO-313/2023, para el día 28 de julio de 2023.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

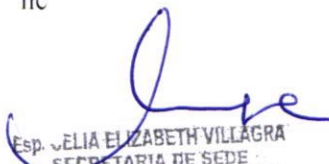
POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer viáticos y gastos de traslado, para los Docentes Lic. Mario Bignon y Lic. Angélica Alarcón, quienes constituirán el Tribunal de Tesis titulado "**Apoyo Emocional (NIC: 5270) en el Trabajo de Parto desde la Perspectiva Materna**", presentado por la Sra. Norma Sonia Santa Cruz, D.N.I. N° 24.039.732, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° SO-562/2022 y N° SO-313/2023, para el día 28 de julio de 2023.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. VERÓNICA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA